




### EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en Avda. San Martín N° 828, de la Ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona, Secretaria a cargo del Dr. Héctor Osmar Fernández, declara abierto el juicio sucesorio de los causantes GIORGETTA, MARTÍN VICTORIO, con D.N.I. N° M 1.301.718, y SABA, SUSANA CECILIA, con L.C. N° 3.641.394, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a sus herederos y acreedores de los mismos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el Expte. N° 464, Folio N° 191, Año 2010, caratulado: "GIORGETTA, MARTIN VICTORIO Y OTRA S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial y en un Diario de esta Provincia.-  
Clorinda, 12 de Octubre de 2022.-

  
Dr. HÉCTOR OSMAR FERNÁNDEZ  
Secretario  
JDO. CIVIL COMERCIAL Y LABORAL  
CLORINDA